



CONTRATO 017/07/2017

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL C. OSCAR MARTÍNEZ VERGARA, POR LA ADQUISICIÓN DE UNA MAQUINA CORTASETOS PARA EL DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.**

En Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 14:00 catorce horas del día 13 de marzo del 2017, dentro de las instalaciones que ocupa la Presidencia Municipal, comparecen por una parte los CC. TEC. JOSÉ LUIS AMEZCUA ARIAS Y LIC. LILIANA RAMÍREZ PANDURO Presidente Municipal y Síndico Municipal, del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, ING. GILBERTO PALOMERA CONTRERAS Y LIC. GERARDO GUZMAN BARRERA Secretario y Encargado de la Hacienda Municipal del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, respectivamente, a quienes para los efectos de este contrato se les denominará “EL MUNICIPIO”, y por otra parte el C. OSCAR MARTÍNEZ VERGARA a quien en lo sucesivo de este contrato se le denominara “EL PRESTADOR”, ambas partes con capacidad legal para contratar y obligarse quienes han expresado que es su deseo someterse al tenor de los siguientes declaraciones y cláusulas.

**DECLARACIONES:**

1.- Declara El MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO ser una Entidad de Gobierno con Personalidad Jurídica y Patrimonio Propio en los términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículo 5 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Jalisco, con domicilio en la calle Ramón Corona No. 32, de la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, y Registro Federal De Contribuyentes Número PMT8711016X7.

2.- El C. OSCAR MARTÍNEZ VERGARA Declara ser una persona física, y contar con la capacidad, aptitudes y facultades necesarias para firmar el contrato para el que está siendo solicitado, con domicilio particular en la calle [REDACTED] Jalisco, quien se identifica con credencial de clave de elector [REDACTED] expedida por el Instituto Federal Electoral.





**CLAUSULAS:**

**PRIMERA.-** El C. OSCAR MARTINEZ VERGARA se compromete a entregar una maquina CORTASETOS marca HUSQVARNA 325HE4-25.4CC 1KW/1 .3HP SERIE 20163700150, para uso en el departamento de Parques y Jardines del H. Ayuntamiento del municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco.

**SEGUNDA** El H. AYUNTAMIENTO se obliga a pagar al prestador de servicios la cantidad total de **\$13,793.10.00 (TRECE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 10/100 M.N.)** **MAS IVA** mismos que serán cubiertos en la oficina de la Hacienda Pública Municipal de este Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco.

**TERCERA.-** La vigencia del presente contrato de PRESTACION DE SERVICIOS será por el evento mencionado en la clausula primera.

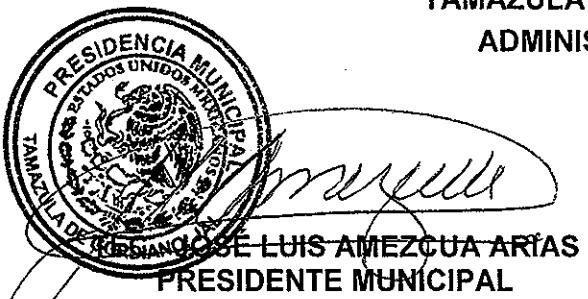
**CUARTA.-** En caso de controversia respecto a la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes acuerdan someterse a la competencia y jurisdicción del juzgado de primera instancia de Tamazula de Gordiano, Jalisco renunciando expresamente a cualquier otro que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

**QUINTA.-** Las partes declaran que conocen los alcances y efectos del presente contrato, así como sus clausulas, En consecuencias, en este acto otorgan su consentimiento para celebrar y cumplir cada una de sus partes, manifestando que no existe error, dolo violencia lesión o mala fe que lo invalide.

----- Leído el presente contrato a sus otorgantes manifestándose conformes con su contenido y consecuencias legales, lo firman al final para el efecto-----

**POR EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO**

**ADMINISTRACIÓN 2015-2018**



**JOSÉ LUIS AMEzcua ARIAS**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**



**LETICIA RAMÍREZ PANDURO**  
**SÍNDICO MUNICIPAL**





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
**TAMAZULA**  
DE GORDIANO, JAL. // 2015-2018



ING. GILBERTO PALOMERA CONTRERAS  
SECRETARIO GENERAL

LIC. GERARDO GUZMAN BARRERA  
ENCARGADO DE LA HACIENDA MPAL.

C. OSCAR MARTINEZ VERGARA  
PRESTADOR DE SERVICIOS

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO.  
017/07/2017 CELEBRADO CON EL C. OSCAR MARTINEZ VERGARA.

